

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Itinerario: Jurisdicción y otros sistemas de solución de conflictos	Arbitraje y proceso civil	A partir de segundo curso	2º	4	optativa
PROFESORES	<p>Grupo A: Francisco González Palmero fgonzalez_3@ugr.es 958240862</p> <p>Grupo B: Drª Artacho Martín-Lagos, Marta martacho@ugr.es 958 240861</p> <p>Grupo C: Pablo Criado Romero Plaza de la Universidad, s/n, Departamento de Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado pcriado@ugr.es 958 240866</p>				
TUTORÍAS	Véanse en la página Web del Departamento				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	Grado en Derecho				
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
ninguna					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Arbitraje. Proceso Civil					
<p>Competencias básicas y generales</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes. - Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional. - Propiciar el conocimiento de una lengua extranjera. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en la lengua extranjera que se determine. Aplicar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos. - Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). - Leer e interpretar textos jurídicos. - Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, 					



bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.

- Trabajar en equipo
- Aplicar la capacidad de argumentación jurídica
- Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas [arbitrales y procesales] y jurisprudenciales adecuadas a cada supuesto
- Compromiso ético. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- Trabajo de carácter interdisciplinar

Competencias específicas

- Conocer y comprender los conceptos básicos del arbitraje como sistema alternativo de resolución de conflictos jurídicos y no jurídicos.
- Conocer la colaboración oportunamente necesaria de Juzgados y Tribunales para la eficacia del arbitraje.
- Desarrollar un conocimiento amplio y global de la función desempeñada por el árbitro o árbitros.
- Comprender la relevancia absoluta de la autonomía de la voluntad en el arbitraje.
- Desarrollar la capacidad de interpretación y comprensión de los diversos materiales jurídicos, fundamentalmente, las normas jurídicas y la jurisprudencia de los tribunales.
- Comprender el papel que desarrollan los distintos sujetos en el arbitraje.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1.- Sistemas de solución de conflictos y arbitraje.

Tema 2.- Arbitraje y proceso jurisdiccional.

Tema 3.- Fuentes. Clases de arbitraje.

Tema 4.- El convenio arbitral y su eficacia.

Tema 5.- La institucionalización y organización del arbitraje.

Tema 6.- Los árbitros y sus resoluciones.

Tema 7.- El procedimiento arbitral y la intervención judicial.

Tema 8.- Medidas cautelares judiciales y arbitrales. El laudo.

Tema 9.- Proceso de impugnación de las resoluciones arbitrales.

Tema 10.- Proceso de ejecución del laudo.

Tema 11.- El arbitraje internacional. Arbitrajes especiales.

BIBLIOGRAFÍA -pendiente de actualización en septiembre

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Barona Vilar, S., (Coord.), *"Comentarios a la Ley de Arbitraje. Ley 60/2003, de 23 de diciembre"*, Madrid, 2012.

Bercowitz Rodríguez-Cano, R., *"Comentarios a la Ley de Arbitraje"*, Madrid, 1991.

Bernardo San José, A., *"Arbitraje y jurisdicción. Incompatibilidad y vías de exclusión"*, Granada, 2002.

Cremades Sanz-Pastor, J. A., *"El arbitraje de derecho privado en España"*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.

Cordón Moreno, F., *"El arbitraje de derecho privado: estudio breve de la ley 60/2003 de 23 de diciembre de arbitraje"*, Civitas, 2005.



"Arbitraje y jurisdicción: algunas cuestiones polémicas", Civitas, 2010.

Costa Mestanza, M., "El arbitraje para empresarios y abogados jóvenes paso a paso", Edt. ePraxis. 2013.

González Montes, J.L., (AA.VV.) *"Estudios sobre el arbitraje: los temas claves"*, Editorial La Ley, 2008.

González-Montes Sánchez J.L. *"El control judicial del arbitraje"*, en La Ley, 2008.

González-Montes Sánchez J.L. *"La Asistencia Judicial al Arbitraje"*, Editorial Reus, Edición: I, 2009.

González Soria, J. (Coord.), *"Comentarios a la Nueva Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de diciembre"*, Navarra, 2012.

Guilarte Gutiérrez, *Comentarios prácticos a la Ley de Arbitraje"*, en Editorial Lex Nova, 2004

Hinojosa Segovia, R., *"El recurso de anulación contra laudos arbitrales (Estudio jurisprudencial)"*, Madrid, 1991.

Lorca Navarrete, A. (Coord.), *"Comentarios a la Ley de arbitraje"*, Madrid, 1991, pp. 520.

Lorca Navarrete, A. (Coord.), *"Tratado de Derecho de Arbitraje. II"*, IVDP, San Sebastián, 2001.

Lorca Navarrete-Silguero Estgnan, *"Derecho arbitral español (Manual teórico-práctico de jurisprudencia arbitral española)"*, Madrid, 2003.

Mantilla Serrano, F., *"Ley de arbitraje. Una perspectiva internacional"*, Madrid, 2005.

Martín Muñoz, A., y Hierro Anibarro, S. (Coords.), *"Comentario a la Ley de arbitraje"*, Marcial Pons, Barcelona, 2006.

Martínez González, Pedro, *"El nuevo régimen del arbitraje"*, ed. Bosch, Barcelona 2012.

Merino Merchán, J. F. y Chillón Medina, J. M. *"Tratado de Derecho Arbitral"*, Civitas, Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2014.

Pardo Iranzo, V., *"La ejecución del laudo arbitral"*, Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.

Reglero Campos, L.F., *"El arbitraje (El convenio arbitral y las causas de nulidad del laudo en la ley de 5 de diciembre de 1988)"*, Madrid, 1991.

Ripol, I., La ejecución del laudo y su anulación. Estudio del art. 45 LA: Bosch, 2013.

Senés Motilla, C.: La intervención judicial en el arbitraje. Civitas [Ed.], Madrid, 2007.

Vázquez Albert, D. y Tusquets Trías de Bes, F. (directores), *"El arbitraje nueva regulación y practica arbitral..Edt. Tirant lo Blanch. "Tirant Monografías 885 ".Valencia, 2013.*

Vegas Torres, J y Díez Picazo Giménez, I., *"Derecho Procesal. Civil. Proceso concursal. Arbitraje"*, Madrid, 2004.

Yáñez Velasco, R., *"Comentarios sistemáticos a la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje"*, Valencia, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cada profesor indicará, en su caso, la bibliografía complementaria que podrán consultar los estudiantes para la preparación de puntos concretos del programa

LEGISLACIÓN:

Consulta y manejo de las leyes procesales penales

ENLACES RECOMENDADOS

Consúltense en la web del Departamento

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

I. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). *Descripción.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y



desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

Competencias: G1.Ins., G8. Int., G13. Sis., G14. Sis., E6., E10., E13.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). *Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3.Ins., G4. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E12., E13., E17.

3. Seminarios. *Descripción:* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7., Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). *Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) *Descripción:* Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

6. Tutorías académicas *Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) Orientar la formación académica-integral del estudiante.

Competencias: G1. Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G11.Sis., G13. Sis., G14. Sis., E6., E7., E12., E13.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación tendrá dos componentes:

- Se habrá de realizar un examen, escrito u oral. La calificación obtenida en el examen podrá alcanzar hasta un 70% de la nota final de la asignatura.
- El 30% restante se obtendrá con la valoración del trabajo realizado como actividades formativas, tutorías, resolución de casos prácticos.



Para aprobar la asignatura será necesario superar el examen escrito u oral.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de:

“horario de tutoría de los profesores”

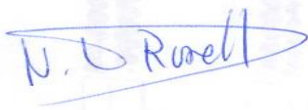
“Actividades”

“Novedades procesales”

“Observaciones comunes a todos los estudiantes”

“Tablón virtual”

La Ordenación Docente del Departamento fue aprobada por el Consejo en la sesión celebrada el 28 de junio del 2016.



Fdo.: Nuria Torres Rosell
Secretaria del Departamento
De Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado

